



Guaymas, Sonora, 2016.

**A LA CIUDADANÍA EN GENERAL.
PRESENTE.**

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 17 de los Lineamientos General de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, el Instituto Municipal Indigenista, del H. Ayuntamiento de Guaymas, hace de su conocimiento que hasta el momento no se le han realizado auditorías.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo. Quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente:



**C. JORGE RODRÍGUEZ MACIEL
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
MUNICIPAL INDIGENISTA.**